

MONDRAGON

25 de Mayo de 1948

Sr.D.José M<sup>a</sup>.Arizmendiarrieta

M O N D R A G O N

Mi respetado y estimado amigo:Recibí la suya atta.del 17 cte.

Quería darle a Vd.el descargo del asunto en entrevista personal,pero estoy muy atareado y no quiero pasen más fechas sin contestarle.

En la última sesión del Ayuntamiento se trató de la subvención por Vds.solicitada para la adquisición de las dos máquinas que mencionan.

Se acordó concederles 10.000 Pts.

Claro que para legalizar esta subvención hay que incluir dicha partida en los presupuestos siguientes,como así se hará.

Aunque haya cualquier cambio,necesariamente tendrían que efectuar esta inclusión por ser un acuerdo que otorga un derecho a tercero.

Esta ha sido mi proposición,aceptada después de ligera discusión.Si, como espero,he conseguido que a unos les parezca DEMASIADO y a otros una MISERIA,consideraré que ando bastante bien con la JUSTICIA.

De todos modos,creannos que todos los componentes estamos muy encariñados con la Escuela Profesional.

Sin más,le saludo efectuosamente.Suyo S.s.q.l.b.l.m.

